

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BEDMAR Y GARCÍEZ (JAÉN) ALCALDÍA

- 851** *Admisión de trámite del Proyecto de Actuación de "Nave Almacén para la ampliación de carpintería de madera existente", en suelo no urbanizable.*

Edicto

Admitido a trámite el Proyecto de Actuación de "Nave Almacén para la ampliación de carpintería de madera existente, sita en el Polígono 15, Parcela 6 de Bedmar y Garcíez, en suelo no urbanizable a instancia de D. Eugenio Romero Ruiz, el mismo, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. El horario de atención al público es de 9 a 14 horas.

Bedmar, a 20 de Febrero de 2017.- El Alcalde-Presidente, JUAN FRANCISCO SERRANO MARTINEZ.